

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

6400 Decreto n.º 68/2010, de 9 de abril, por el que se dispone el nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad de Murcia de don José Antonio Cobacho Gómez.

Celebradas elecciones a Rector en la Universidad de Murcia por expiración del mandato de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y el artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 85/2004 (B.O.R.M. de 6 de septiembre), D. José Antonio Cobacho Gómez ha sido elegido para un segundo mandato.

Una vez cumplidos los trámites previstos en la normativa electoral de la Universidad de Murcia, a propuesta del Consejero de Universidades, Empresa e Investigación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de abril de 2010.

Dispongo

El nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad de Murcia de don José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de la citada Universidad.

Dado en Murcia a 9 de abril de 2010.—La Presidenta en funciones, María Pedro Reverte García.—El Consejero de Universidades, Empresa e Investigación, Salvador Marín Hernández.